

CONSEJO DE CENTRO			
17/02/15		09:30:00	SALÓN DE ACTOS DE LA ETSIIT
Reunión convocada por	D. Ignacio Rojas Ruiz (Director)		
Tipo de reunión	Reunión ordinaria		
Organizador	D. Ignacio F	Rojas Ruiz (Director)	
Apuntador	Dña. Nuria	Medina Medina (Secreta	ria)
Asistentes	D. Ignacio Rojas Ruiz (Director) Dña. Nuria Medina Medina (Secretaria) Agis Melero, Rodrigo C. Aguilera Malagón, Antonio Manuel Cano Utrera, Andrés Castillo Valdivieso, Pedro A. Gámiz Pérez, Francisco Jesús Gómez Torrecillas, José Gutiérrez Vela, Francisco Luis Holgado Terriza, Juan Antonio Medina Medina, Nuria Molina Solana, Miguel José Molina Soriano, Rafael Noguera García, Manuel Palma López, Alberto José Parra Royón, Manuel Jesús Prieto Espinosa, Alberto Rodríguez Santiago, Noel Rojas Ruiz, Ignacio Ros Izquierdo, María Sampedro Matarín, Carlos Torres Cantero, Juan Carlos Disculpan su no asistencia: Anguita López, Mancia Damas Hermoso, Miguel Martín Bautista, María José Salinas Extremera, Alfonso		

Punto 1 del orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta del Consejo de Centro del 30 de octubre de 2014

5 minutos	Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz
Información	

El Director agradece la presencia de todos los asistentes a la reunión.

El Director cede la palabra a la Secretaria que realiza una lectura resumida del acta; indicando previamente que el acta textual puede ser consultada en su versión completa en la Web del Centro, entrando con acceso identificado en:

http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/actas_memorias_evaluaciones/actas/consejo_centro_30_10_2014/acta/!



El acta es aprobada por asentimiento.

Punto 2 del orden del día: Debate y aprobación, si procede, de la solicitud de incorporación de nuevos miembros al Centro

5 minutos Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz

El Director informa de la solicitud presentada por la profesora María Visitación Hurtado Torres para ser dada de alta como investigador miembro en el CITIC-UGR, explicando que cumple dos requisitos de los posibles: a) haber publicado al menos siete artículos JCR en los últimos seis años y b) ser investigador principal de un proyecto de investigación vigente obtenido en convocatorias competitivas. Dicha profesora se integra dentro de la Unidad Temática de Investigación ACASES.

El Director informa de la solicitud del profesor Jorge Navarro Ortiz para ser dado de alta como investigador miembro en el CITIC-UGR, explicando que cumple el requisito de haber publicado al menos siete artículos JCR en los últimos seis años. El solicitante se integra dentro de la Unidad Temática de Investigación IPC.

Puesto que ninguno de los presentes manifiesta objeción alguna, el Consejo de Centro da el visto bueno a ambas solicitudes y se remitirán sendos informes favorables para su aprobación, si procede, en el Consejo de Gobierno de la UGR.

Punto 3 del orden del día: Contrato Programa Institutos 2014 - Evaluación Centro de Investigación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (CITIC-UGR)

5 minutos Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz

Información

El Director informa de que la evaluación del contrato-programa del CITIC-UGR para el año 2014 ha sido de 96 puntos sobre 100, igual que el año anterior, habiéndose obtenido la máxima puntuación en todos los apartados, a excepción del objetivo común 4: "Puntuación media de los grupos de investigación del PAIDI. Producción científica. Transferencia. Relación entre sexenios obtenidos y posibles".

En tal apartado (4) se han recibido 6 puntos de los 10 posibles. El Director señala que los datos utilizados para la evaluación de tal apartado no se proporcionan desde el Centro, sino que la ODAP obtiene dicha información por sus propios medios y, además, incide en que este no es un objetivo elegible, con lo que poco se puede hacer al respecto.

Toda la información del contrato-programa, datos y evaluación, está disponible en la Web del Centro, entrando con acceso identificado: http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/contrato_programa2014



EVALUACIÓ	N 2014	
Objetivos com	unes	
Objetivo	Evaluación	Puntos
1. Entregar los datos exigidos por los órganos de gobierno	El apartado en la página web ha sido evaluado	10,00(10,00)
2. Página web con toda la información del Instituto	El apartado en la página web ha sido evaluado	10,00(10,00)
3. Tesis doctorales leídas con relación al número de investigadores doctores a tiempo completo (o equivalencia). Aumento de doctores europeos	El apartado en la página web ha sido evaluado	10,00(10,00)
 Puntuación media de los grupos de investigación del PAIDI. Producción científica. Transferencia. Relación entre sexenios obtenidos y posibles 	El apartado en la página web ha sido evaluado	6,00(10,00)
5. Financiación externa procedente de convocatorias nacionales y europeas	El apartado en la página web ha sido evaluado	10,00(10,00)
6. Participación en programas y redes de movilidad y cooperación internacional	El apartado en la página web ha sido evaluado	10,00(10,00)
Objetivos eleg	ibles	
Objetivo	Evaluación	Puntos
Presupuestos y cuentas anuales, aprobación de partidas de gasto y planificación	El apartado en la página web ha sido evaluado	10,00(10,00)
Derechos reconocidos por patentes. Ingresos obtenidos al amparo del artículo 83 de la LOU	El apartado en la página web ha sido evaluado	10,00(10,00)
Investigadores (incluidos invitados) procedentes de una Universidad, Institución de Educación Superior o Institución de Investigación, extranjera	El apartado en la página web ha sido evaluado	10,00(10,00)
Contratos de colaboración con empresas con actividad demostrada	El apartado en la página web ha sido evaluado	10,00(10,00)

El Director añade que, en ocasiones anteriores, cuando se ha preguntado acerca del baremo de evaluación utilizado para puntuar este apartado (objetivo común, punto 4) no se ha recibido una respuesta clara al respecto.

En cualquier caso, esta puntuación no repercute económicamente en el Centro, ya que en la actualidad la firma del contrato-programa es únicamente un compromiso de calidad. No obstante, nuevamente se va a solicitar que: "si estamos por encima de la media respecto a otros Centros e Institutos de investigación, se incremente proporcionalmente el presupuesto de nuestro Centro".

Del mismo modo, puesto que las puntuaciones obtenidas en los objetivos elegibles son las máximas posibles, se van a seguir eligiendo los mismos para el próximo año.

Punto 4 del orden del día: Informe sobre la ampliación del número de laboratorios del CITIC-UGR. Reforma en el semisótano del Centro

5 minutos Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz



Información

El Director explica que en el semi-sótano del Centro se están construyendo dos laboratorios nuevos (S1 y S2) para mejorar e incrementar las infraestructuras del CITIC-UGR. Dicha reforma fue tratada por la Comisión de Gobierno del CITIC-UGR en su reunión del 9 de febrero de 2015.

Estos laboratorios serán utilizados por investigadores del Centro de forma temporal para colocar recursos, asociados a un proyecto vigente, que requieran un alojamiento especial. Una vez culminado el proyecto que concede el disfrute del laboratorio, este pasará nuevamente a disposición del Centro, aunque se permitirá solicitar una prórroga justificada.

La obra ha requerido eliminar tres plazas de aparcamiento y una de bicicletas (aunque, con la nueva disposición de los puntos de anclaje, el cupo de bicicletas se mantiene). La plaza de aparcamiento para minusválidos ha sido desplazada a otra ubicación (junto al laboratorio de Mecatrónica) igualmente apropiada.

Las dimensiones de los laboratorios son 21 y 31 metros cuadrados, respectivamente.

- El Director expone el formulario que se ha preparado para solicitar, por parte de los miembros del Centro, el uso de los laboratorios nuevos. Dicho formulario es muy simple y únicamente solicita la siguiente información:
- -Datos personales del solicitante
- -Datos del proyecto que avala la petición
- -Material alojado en el laboratorio (en caso de concesión) indicando dimensiones y si se requiere un uso completo o parcial del laboratorio
- -Firmas y autorizaciones

El citado impreso puede ser encontrado en la Web del Centro (en la sección de formularios): http://citic.ugr.es/pages/formularios/solicitud laboratorios/%21

El Director informa que si no hay objeción, mañana mismo, se abrirá un plazo de diez días naturales para que todos los interesados puedan realizar su solicitud. Tal solicitud deberá remitirse a la administración del Centro (admincitic@ugr.es) y después será evaluada por la Comisión de Gobierno del CITIC-UGR.

No hay comentarios al respecto.

Punto 5 del orden del día: Debate y aprobación, si procede, de la adscripción de algunos miembros del CITIC-UGR al Instituto Mixto Universitario "Deporte y Salud" (iMUDS)

5 minutos	Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz
Información	



El Director informa del deseo de un conjunto de investigadores del CITIC-UGR de adscribirse al iMUDS:

Alberto J. Palma López Almudena Rivadenevra Torres Antonio García Ríos Antonio Martínez Olmos Daniel Peralta Cámara Diego Pedro Morales Santos Encarnación Castillo Morales Fernando Martínez Martí Francisco Manuel Gómez Campos Jesus Banqueri Ozáez José Fernández Salmerón José Manuel Benítez Sánchez Juan Manuel Fernández Luna María Sofía Martínez García Miguel Angel Carvajal Rodríguez Miguel Lastra Leidinger Noelia Galiano Castillo Nuria López Ruiz Pablo David Pérez Gutiérrez Pablo Escobedo Araque Sara del Río García Sergio Ramírez Gallego

El Director recuerda que el 8 de abril de 2014 se realizó una reforma en el punto 2 del capítulo 4 de la normativa Centros e Institutos de Investigación que establece que: "Ningún miembro puede estar adscrito a más de un Instituto de la Universidad de Granada. Excepcionalmente, el Consejo de Gobierno podrá autorizar la adscripción de un miembro a otro Instituto Mixto, por circunstancias estratégicas bien justificadas a petición de los Institutos involucrados." Y remarca que la doble adscripción solicitada por el mencionado grupo de investigadores está permitida ya que el iMUDS es un instituto mixto.

En relación a ello, argumenta que: dentro de las líneas de I+D+i del Instituto Mixto Universitario "Deporte y Salud" (iMUDS) aparece una línea titulada Nuevas Tecnologías, donde se engloban Informática, Electrónica, Teleco, Desarrollo de Sensores, Inteligencia Artificial y Seguridad. Por ello, la sinergia entre el CITIC-UGR y el iMUDS resultaría muy positiva y la forma más inmediata de conseguir esta colaboración es a través de la pertenencia de los investigadores que han solicitado esta petición conjunta.

Debate

Los asistentes no tienen inconveniente a esta adscripción y se aprueba por asentimiento para que pueda ser tratada en el Consejo de Gobierno de la UGR.

			preguntas

	Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz
Información	



El Director anima a los asistentes a realizar algún ruego o pregunta. No hay intervenciones y el Director concluye el Consejo de Centro agradeciendo la asistencia.